

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 162

FECHA:

07/09/2022

Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación
85001-23-33-000-2022-00096-00	INÉS DEL PILAR NUÑEZ CRUZ	MUNICIPIO DE RECETOR	PERENCO COLOMBIA LIMITED	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	6/09/2022	AUTO QUE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General